

407572  
Oh



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1237  
QUILLÓN, lunes 16 noviembre 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA. RUT:78.366.970-6

LA SUMA DE \$:18.564  
Y SON:DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	18.564		78366970-6	F-569142
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		18.564	78366970-6	C-0

TOTALES : 18.564 18.564

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
105161812		PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

RECIBI CONFORME